

La AEPD y CEPYME presentan los resultados de la encuesta sobre el conocimiento del Reglamento en las pymes españolas

- El 63% de las pymes conocen el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, que se aplica desde el pasado 25 de mayo
- La Agencia y CEPYME inciden en la importancia de que las pymes, que suponen el 99.8% del tejido empresarial español, se adapte a la nueva normativa
- La herramienta Facilita RGPD de la Agencia, creada para ayudar al cumplimiento, acumula más de 450.000 accesos

(Madrid, 19 de julio de 2018). El 63% de las pymes españolas conocen el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que se aplica desde el pasado 25 de mayo. Ello supone, no obstante, que un importante porcentaje, casi cuatro de cada diez empresas, no tienen aún conocimiento de esta normativa.

Así se pone de relieve en la [Encuesta sobre el grado de preparación de las empresas españolas ante el RGPD](#), elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), que han presentado hoy la directora de la AEPD, Mar España, y el presidente de CEPYME, Antonio Garamendi. La encuesta se enmarca en el ámbito del protocolo de colaboración suscrito entre estas entidades y de la voluntad de ambas partes de **conocer la realidad de las pymes españolas** en este ámbito para seguir realizando acciones de información y difusión para impulsar el cumplimiento.

Los resultados de esta encuesta recogen que **los tratamientos de datos que las pymes realizan con mayor frecuencia** son los de clientes, proveedores y empleados, que son tratados por la casi totalidad de las empresas (del 97% al 92%) y, en menor medida, los relativos a la videovigilancia (38%) y formularios en Internet (17%). Estos datos coinciden con el análisis que realizó la Agencia de los 4,3 millones de ficheros inscritos por parte de empresas. Al observar que un 75% de ellos hacían referencia a tratamientos de datos de escaso riesgo, y que se trataba de pymes en más de un 90% de los casos, la AEPD lanzó [Facilita RGPD](#), una herramienta para ayudar al cumplimiento de la nueva normativa a las pymes españolas. Este test online, que permite obtener los documentos mínimos indispensables para facilitar la adaptación al Reglamento, ha recibido más de 450.000 visitas desde que se lanzó el pasado septiembre.

La encuesta refleja que aún es necesario llevar a cabo un **esfuerzo de difusión de la normativa vigente** entre las pymes. En este sentido, tanto la AEPD como CEPYME y

las organizaciones empresariales miembros de esta Confederación han difundido en las diferentes Comunidades Autónomas, a través de varias vías, las obligaciones del nuevo Reglamento y las herramientas que ofrece la Agencia a las empresas para facilitar el cumplimiento de la nueva normativa. Pese a que la adaptación a la nueva normativa puede suponer un esfuerzo para las pymes, éstas **valoran positivamente el Reglamento**. Así, casi 9 de cada 10 pymes considera que el Reglamento es mejor que la normativa anterior y 8 de cada 10 lo percibe como positivo.

El estudio también pone de relieve la **falta de recursos de muchas pymes** para poder afrontar las obligaciones de la normativa en materia de protección de datos, aunque también manifiesta la actitud positiva de estas empresas para cumplir sus obligaciones en este ámbito. Así un 85% están dispuestas a contratar un servicio de asesoramiento; un 79% muestran su disposición a informarse mejor sobre el Reglamento y un 60% optan por gestionar la protección de datos con medios propios y el apoyo de las herramientas y guías de la AEPD.

Para CEPYME y la AEPD, extender el conocimiento de la normativa sobre protección de datos; dimensionar bien las herramientas y las acciones de implantación de la misma, de acuerdo con los recursos a gestionar y el tamaño de las empresas, son elementos imprescindibles para establecer un valor añadido de confianza ante los clientes y para mejorar en competitividad. En este sentido, durante la presentación de los resultados de la encuesta, ambas entidades han anunciado que **continuarán realizando acciones formativas y de concienciación** a través de las organizaciones y asociaciones sectoriales, apoyando asimismo la digitalización de las pymes.

[ENCUESTA SOBRE EL GRADO DE PREPARACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS ANTE EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. INFORME EJECUTIVO](#)